

fraguado a fin de entorpecer las elecciones del mes de noviembre

El Buró de Investigaciones ocupó dinamita, niples, granadas, uniformes militares, etc. Hoy resolverá Urgencia. Declaraciones del Jefe de la Policía

Acusados de integrar un grupo como miembros del Movimiento Nacional Revolucionario que dirige el profesor Rafael García Barrena, para, por medios violentos, entorpecer el desenvolvimiento normal de las elecciones del 1.º de noviembre próximo, el Buró de Investigaciones de la Policía Nacional, a las ordenes del jefe, coronel Oriando Piedra Nequiereza, detuvo en la casa Materon 411, sede del Colegio de Maestros Normalistas y Equiparados, a once personas, y en esa casa y en Salud 222, casi esquina a Lealtad, ocupó abundante cantidad de granadas, niples, tapas para los mismos, así como dinamita para esos artefactos, uniformes completos, guerreras, pantalones y corras y un revolver calibre 38, siendo puestos a disposición del Tribunal de Urgencia los detenidos, que guardan prisión en el viacar habanero, y son:

Dr. Armando Enrique Hart Dávalos y su hermano Enrique Armando Vecinos de la calle 23 número 834 Vedado, Eloy Abella Martín, de número 724, Vedado, José Prieto Rodríguez, residente en el reparto Rosalia, Guanabacoa; Alonso Arquimeles y Mario Oliverio Hidalgo Marríos, averiguados en Octava Avenida número 9 reparto Ampliación de Almendares, Marianao; doctor Pascualino Pérez Hernández, médico, con residencia en Hospital número 262 y Rolando Abay Abay, de Matecon número 411.

Debido a que cuando llegaron las actuaciones se habían retirado ya los miembros del Tribunal, quedando solamente el secretario, doctor Agustín Delaville, que las recibió, nada se resolvió sobre el asunto, tanto en lo que respecta a la radicación como a la situación de los encausados, si bien se sabe que será radicado por delito contra los co-

deres del Estado, infracción de la ley de gangsterismo y estragos por la dinamita ocupada, esta fue depositada en el Cuartel Maestro General del Ejército.

Lo que se hace constar en las actuaciones

Consta de las actuaciones que se lleva el coronel Piedra Nequiereza que en cumplimiento de instrucciones del brigadier general Rafael Salas Canzales, jefe de la Policía Nacional, el capitán Juan Castellanos, del citado Buró de Investigaciones y agentes a sus órdenes se personaron en la casa Salud 222 donde radican un dispensario me-

(Finaliza en la página 18-B)

